

Badajoz, al mes pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 25
Anuncios, reclamos y comunicaciones á precios convencionales.

LA COALICION

Badajoz 17 de Febrero de 1911

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza Minayo, 14, pral.

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PAN AGUA Y CARRASCO

COSAS SUELTAS

Desde hace ocho días la prensa de Madrid tiene en suspenso la política.

Sus columnas, sus extensas y apretadas columnas de letra compacta y de muchas en línea, las absorbe todas la muerte del ilustre Costa.

El que en vida apenas si fué estudiado en sus libros y atendido en sus excitaciones orales ó escritas de bravo y dolido patriota, es llorado en su muerte.

No de otro modo pueden proceder los pueblos en decadencia.

Lloran como débiles mujeres, lo que no pueden conseguir como pueblos dotados de... la virilidad que se necesita para imponer el régimen y el gobierno de la moralidad, de la justicia y del bien.

* * *

No conocimos á Costa personalmente; le admiramos luego de leer su gran obra *Oligarquía y Caciquismo*; le erigimos un altar en nuestra alma cuando en párrafos hondos, armoniosos y vibrantes, en el mítin ó en la prensa, nos hizo el descubrimiento de sus ideas, políticas, sociales y económicas; lo hicimos objeto de nuestra admiración cuando enfermo del cuerpo y dolorido del alma, excitaba al pueblo á la conquista del derecho y del honor patrio, y para luchar por ellos se ofrecía como soldado.

Por eso más que derramando lágrimas por su muerte, hubiéramos querido ver á los que están en condiciones de capacidad y de prestigio para hacerlo, jurando ó prometiendo ante el cadáver del insigne pensador hacer de sus ideas políticas y procedimientos para implantarlas, el programa de su bandera; pero programa á cumplir, no programa á imaginar.

¡Glorioso Costa!

Ha muerto, porque debía morir, y quizás más de asco que de cualquiera otra dolencia.

De él acaso más que de nadie pudo decirse con el libro sagrado, que «su reino no era de este mundo».

* * *

En Sabadell se ha atentado nuevamente contra la vida de Lerroux.

Algunos periódicos, en los primeros momentos, atribuyeron el atentado á exaltaciones anarquistas provocadas por las hojas repartidas en dicho pueblo al tenerse allí noticia del viaje de Lerroux; pero está sobradamente demostrado—según manifiestan periódicos de Barcelona y de Madrid—que el primer disparo lo hizo el carnicero José Llouch, caracterizado carlista, siguiéndole su hijo y otros correligionarios y amigos que con él estaban, los cuales con risas y frases provocativas, llamaron la atención de los radicales y los atrajeron á la tienda, hasta que estuvieron á tiro de sus armas, rompiendo entonces el fuego contra Lerroux y Emiliano Iglesias, que iban á la cabeza de los manifestantes.

El *Correo Catalán*, periódico carlista, confiesa que ciertos elementos propusieron á los jaimistas entrar en un complot contra Lerroux.

Y los que tanto chillaron y tanto vociferaron cuando el atentado de Maura en Barcelona, no han tenido tampoco esta vez unas frases de protesta por el intento de asesinato de Lerroux.

Se conoce que este pertenece á una especie distinta que el insigne D. Antonio, para cuyos atentados deben reservarse los clamores y los crujidos de las prensas.

Y ¡vivan los sentimientos de igualdad y de fraternidad!

* * *

Nuestro rey y señor fué á Alicante para inaugurar un Club Náutico.

Y, como de costumbre, el viajecito

ofreció ocasión á aquel pueblo para gastar un puñado de miles de duros en festejar á S. M., no sabemos si con algun provecho por otra parte para los alicantinos.

Entre otros, á bordo del *Giralda* se celebró un banquete en el que se sirvieron diez ó doce platos de cocina de rey; siete clases de vinos, algunos de ellos con un siglo de existencia y veinte clases de entremeses y postres.

Y en los mismos periódicos en que se daba cuenta telegráfica de este banquete, hasta la exageración abundante y serecto, en la prensa de Madrid aparecía un telegrama del Gobernador de Zaragoza al ministro de Fomento, en el que se decía que los vecinos de Calcena habían solicitado permiso del alcalde del mismo pueblo, para celebrar en el salón de sesiones del Ayuntamiento una reunión á fin de tratar del día en que han de emigrar á la República Argentina, por falta de medios para sostenerse en su país.

Y... contraste de la vida.

Mientras unos viven en la abundancia y en un ambiente de adulación y de servilismo que asfixia, pueblos enteros se revuelven en la miseria sin encontrar otro camino para dar pan á sus hijos, que el de la emigración.

Y tenga Vd. sentimientos, y sea usted monárquico, y no proteste Vd. contra una organización social como esta en que vivimos.



Remembranza

Corta fué la existencia de la República española, tan victoreada el 11 de Febrero de 1873. Como ella desaparecieron los grandes hombres que contribuyeron á su advenimiento y proclamación; y desde la traición de Pavia y de la insurgencia de Martínez Campos... ¡Cuántas hecatombes infructíferas, cuántas guerras civiles y extranjeras, cuanto territorio vendido á bajo precio, cuanto desperdicio de sangre inocente y cuánto encumbrado palaciego!

La aurora de brillantez purpúrea y tras ella la sombra de la noche, apareció en Oriente tantas veces como días cuentan treinta y siete años de decadencia restaurada. Al influjo de sus Gobiernos impotentes, surgieron luchas infructuosas, atropellos, destierros, reclusiones y asesinatos políticos, atentatorios á la cultura y libertad del pueblo hispano; la prensa amordazada carece del prestigio que prodiga en su abono la libertad de emitir las ideas reflejadas por las necesidades de un pueblo que paga sin protesta, que sufre emudecido y ahoga los sentimientos de su alma, temeroso de ruines represalias; pero á través de los barrenos que las leyes sufren, atraviesan rayos de luz inextinguible que iluminan incólume la brillante imagen de la República, cual fenix de progreso y libertad, de economía y de gloria patria, donde la juventud innovadora estereotipa la gloriosa enseñanza del ser inteligente que lucha enhiesto por la comun felicidad.

Los más florecientes Estados de América, los que caminan á la vanguardia del saber humano por su inventiva y descubrimientos, son regidos por gobiernos republicanos. Nuestra vecina Francia, nos demuestra que merced á tal sistema de gobernar, ve florecer su erario, vigorizando sus museos, sus institutos, academias y sanatorios, como sus integrales fábricas con sus vastos talleres de precisión, y hasta ese rincón de nuestra tierra ibérica; ese segmento lusitano, que tanto luchó por su independencia, ha venido á demostrar el poco valimiento del poder de sus reyes cuando el decantado poder

se piergue hostil contra la voluntad y nobles tendencias de los pueblos cultos.

Y es indudable que todo país progresivo en intelectualidad, busca la riqueza en la economía, la economía en la República, en esta la igualdad ante los derechos y los deberes, como en la bien entendida igualdad el armónico funcionamiento del engranaje que mueve la máquina nacional, productora de los bienes, asiento de la felicidad de los pueblos honrados y laboriosos.

¡Figúeraras... Castelar.. Pi... Zorrilla..! ¿dónde estáis? ¿Murieron vuestros espíritus con sus cuerpos ó encarnaron en ignotos seres que aún no surgieron á la vida inmortal del patriotismo?

Vosotros, los que acaudilláis las huestes republicanas españolas y teneis por lema la fraternidad y el patriotismo, deponed vuestras diferencias, y haciéndoos eco del sentimiento patrio, prodigad el remedio apetecido por el estado casi agónico de nuestra madre patria.

WENCESLAO BORRACHERO.

Torres, en 1911.



Recuerdo de una amistad.

Costa, íntimo

.....
Cuando fué á Zaragoza en 1906 á clausurar la Asamblea Municipalista, con sus dos monumentales discursos, los mejores que yo he escuchado en mi vida, nos hizo pasar á sus allegados y amigos muy malos ratos. Las rarezas de aquel coloso nos tenían preocupados con el constante temor de enojarle involuntariamente.

Recuerdo con gran abundancia de detalles lo ocurrido el día en que desde el balcón del hotel arengó á la muchedumbre, invitándola arduosamente á hacer un escarmiento en la persona del cacique y ex ministro Castellano, cuyo órgano periodístico, *El Diario de Zaragoza*, había publicado un suelto injurioso para Costa, sin conocimiento por cierto ni de su director ni de su propietario.

El inmenso gentío que escuchaba en la calle las cálidas frases revolucionarias del gran tribuno aquella fría tarde de Febrero, parecía dispuesto á interpretar violentamente, con hechos, lo que no era sino justificado desahogo de un hombre ofendido gravemente. A mí y á todos los que conservábamos la serenidad en aquellos instantes nos tenía sin cuidado que la casa de Castellano ardiera por los cuatro costados; pero sabíamos que la autoridad estaba alerta, y que cualquier tumulto sería brutalmente, sangrientamente reprimido por la fuerza pública.

Nos creimos obligados á evitar una catástrofe, y usando de nuestra influencia, cuantos la teníamos en menor ó mayor grado sobre las masas, la convencimos de la temeraria inutilidad de cualquier ataque que se intentara contra la casa de Castellano. Tras de muchas vacilaciones y altercados, conseguimos que los grupos se disolvieran pacíficamente.

Horas después, nos vió Costa desde las vidrieras de su balcón, y nos llamó á su lado. Le encontramos víctima del aplastamiento, agotado por el esfuerzo hecho, por la emoción que le había producido la calumnia intempestiva. Estaban con él, cuando entramos en su habitación, Montestruc, mi hermano y yo, su sobrino Martínez Basega y creo que también su íntimo amigo Rosell, farmacéutico de Graus.

Nos saludó irónicamente, llamándonos *capadores de pueblos*, porque nos había visto maniobrar en la calle, conteniendo

los impulsos belicosos de la muchedumbre. A mi hermano, á quien quiso siempre, muy enfermo entonces, le dijo viéndolo pálido, despeinado, con la capa pegada al delgado cuerpo: «Angel, parece usted una gallina mojada y sin cola».

Me molestaron los cargos que nos hacía, por considerarlos injustos, y le hice presente que impidiendo que el pueblo realizase alguna acción violenta, habíamos cumplido con nuestro deber, y que no nos arrepentíamos de haber procedido de ese modo. Que sabíamos que la Guardia Civil y las tropas estaban dispuestas á salir á la calle á reducirnos á balazos, cumpliendo órdenes recibidas. «¿Y eso les asusta á ustedes, terribles revolucionarios?», me replicó irónicamente. «A nosotros, D. Joaquín, no nos asusta nada. Bien sabe usted que en cualquier momento hemos sabido cumplir con nuestro deber. Y me extraña que se exprese de ese modo, rectificando lo dicho días antes por usted mismo, sosteniendo que los motines eran perjudiciales y que la revolución no se podía improvisar, porque es la resultante de un conjunto coordinado de esfuerzo. Si esta tarde la sangre hubiera corrido, usted hubiera sido el primero en lamentarse hondamente.

Los argumentos le hicieron mella: no insistió en sus ironías. Sólo dijo: «Los fusiles de la fuerza pública estaban cargados esta tarde con corchos.» «Con b...», replique yo vivamente. En aquel instante, sufrió un desvanecimiento, que nos alarmó no poco. Y recuerdo que con voz muy baja, en aquel momento de inconsciencia, sus labios pronunciaron repetidamente el nombre de uno que fué su amigo y á quien profesaba ya entonces una intensísima antipatía.

* * *

Era hombre de un gran valor personal, de un admirable espíritu de sacrificio. Repetidas veces me afirmó que en el momento en que el partido republicano hiciera el supremo esfuerzo, él, Joaquín Costa, acudiría al sitio de peligro á cumplir su deber como cualquier otro revolucionario de fila. Como sus piernas no le habrían de permitir ponerse á la cabeza de los grupos armados, llegado el día, iría á Zaragoza, y con un fusil en la mano, haría fuego desde un balcón, para que el pueblo de la capital aragonesa viera que estaba á su lado su cuerpo y alma. Y no eran palabras vanas; testimonios quedan de que ese propósito se hubiera realizado plenamente, llegado el caso.

Porque Costa, que tenía un corazón de niño, no padecía aquellos escrúpulos filosóficos que tan desastrosos efectos produjeron en el año 1873. Comprendía la revolución, no como un pacífico y hermoso acto de fraternidad del pueblo y el Ejército, unidos un bello día para instaurar la República á compas de música y aclamaciones unánimes, esos son sueños kantianos. Sabía que habría lucha que correría la sangre y contaba con este hecho doloroso, pero inevitable, y ponía á contribución su vida. Por eso, al vencerse de que no pensaban así otros caudillos de la Unión Republicana, perdió la fé y la esperanza de ver realizados sus deseos.

No olvidaré jamás con qué juvenil ardor me decía una tarde al despedirme en la escalera del Ateneo:

«¡Animo, cumpla con su deber y todos con el suyo! ¡Yo iré, si es preciso, á Zaragoza! ¡Avíseme, se lo ruego y se lo exijo!»

Desgraciadamente, los que sobre nosotros tenían autoridad, no dieron ocasión para que le dijese: ¡Prepárese D. Joaquín!

ANTONIO AGUIRRE METACA.



COMIDILLA
CASERA

Por el Centenario

En la noche del martes último, convocada por la primera autoridad de la provincia, se reunió en el edificio que ocupa el Gobierno civil, la Comisión ejecutiva para conmemorar la guerra de la Independencia en Extremadura.

Con excepción de dos ó tres personalidades, asistieron todas las designadas para formar dicho organismo, con más el diputado á Cortes D. Casimiro Lopo, por sí y en representación de su compañero D. Salvador Raventós.

Abierta la sesión por el Gobernador civil, empezó éste significando las dificultades que él veía para conseguir del Gobierno la cifra necesaria para celebrar el Centenario, teniendo como partidas las importantes que representaban los grupos escolares de Badajoz y Albuera, aludiendo, al expresarse así al Sr. Lopo, como diputado que había de gestionar, con su demás compañeros, la ayuda que nuestras fiestas habían de necesitar del Estado.

El Sr. Lopo manifestó que no estimaba imposible ni mucho menos conseguir una subvención del Gobierno para el Centenario de la Guerra de la Independencia en Extremadura, que él como seguramente sus demás compañeros gestionarían con el mayor interés; pero que dados los agobios del presupuesto, estimaba que procedía una consulta al Gobierno, para la que que ellos de antemano convenía que tuviesen una nota detallada de lo que la Junta del Centenario habría de necesitar para llevar á termino su programa de festejos.

El Sr. Arqueros, que representaba *Archivo Extremeño* y á LA COALICION, contestó á la Presidencia y al Sr. Lopo, que no eran cantidades por detalle lo que á su juicio había que pedir al Gobierno; que lo que había que demandar de éste era una cifra alzada para emplearla en lo que la Junta, compuesta de bien calificadas personas, estimase conveniente, y que nada más honroso para ésta, que levantar, con tan fausto motivo, dos monumentos á la educación popular, ni nada tampoco á su juicio más satisfactorio para el Gobierno que ver la subvención del Estado empleada en su mayoría en la creación de un grupo escolar en Badajoz y otro en la Albuera, para conmemorar los hechos gloriosos de nuestros antepasados en 1911, terminando por decir que cuando apenas haría veinticuatro horas habrían leído todos los presentes, como había leído él, que el Gobierno concede 2.000.000 de pesetas á Cádiz para el Centenario de sus Cortes, no debía considerarse mucho que ese mismo Gobierno concediese 250 ó 300.000 pesetas para que Extremadura celebrase su Centenario.

El Sr. Lopo rectificó para decir algo de lo que ya había dicho antes, que estaba dispuesto, como creía firmemente que lo estarían sus demás compañeros, á gestionar lo que la Junta indicase y en la forma que lo indicase, sin que pudiera adelantar nada del resultado, estimando que para ayudar su acción debía de hacerse una moción por escrito que ellos presentarían.

El Sr. García Gimeno manifestó su creencia de que al mismo tiempo que las gestiones para la subvención, debieran hacerse otras encaminadas á conseguir la venida del rey para la fecha del Centenario de La Albuera, como medio, si se lograba, de encontrar al Gobierno más dispuesto á la esplendidez.

El Sr. Martínez de la Riva abundó en las mismas razones que el Sr. García Gimeno, y se extendió en consideraciones de diverso orden sobre las ventajas que el viaje del rey podría reportar á nuestra población, asegurando que no necesitaba la subvención ser más crecida de lo que había indicado el Sr. Arqueros, para que Badajoz ardiera en fiestas y se levantarán los grupos escolares en proyecto.

El Sr. Vizconde del Parque que, por ocupaciones ineludibles, no había podido asistir á la sesión desde sus comienzos, consideró que la cifra á pedir del Gobierno no debía bajar de 500.000 pesetas.

El Sr. Lopo y alguno más de los reunidos, estimó que no debía expresarse en la solicitud cantidad alguna.

Se habló de la conveniencia de invitar á Inglaterra y á Portugal para que enviaran su representación y la de los cuerpos que con el ejército español tomaron par-

te en la batalla de La Albuera, y que se pidiera el restablecimiento de la cruz que se creó como premio general á los que tomaron parte en dicha acción, usando de la palabra con estos y con otros motivos, los Sres. González de Segovia, Martínez de la Riva, Prat, Fernández (don L.) y Arqueros, acordándose como resumen lo siguiente:

Dirigir al Gobierno una instancia en demanda de cantidad para las fiestas del Centenario, y otra para el restablecimiento de la cruz de la Albuera, en las mismas condiciones que se han concedido las de otros célebres sitios y batallas de la guerra de la Independencia.

Encomendar la redacción de dichas instancias á los Secretarios Sres. Prat y González de Segovia.

Autorizar á la mesa para que nombre las subcomisiones que estime prudentes, al objeto de que dividido el trabajo, se haga más acedero.

Y recomendar á las que se nombren que vayan estudiando los asuntos y los pongan en condiciones de recibir gran impulso en cuanto el Gobierno conteste lo que debe y lo que no podrá menos de contestar.

El Gobernador Presidente de la Comisión ejecutiva dió las gracias á los reunidos por la puntualidad en acudir á su llamamiento, y les encareció que no desmayaran en sus entusiasmos por la labor que se precisa para hacer triunfar el Centenario.

¿De política local?

De política... nada; nada nuevo, ni nada que en lo viejo merezca la pena.

Dicen que van suavizándose las asperezas entre liberales y republicanos del Municipio, pero nosotros no lo vemos.

Hoy mismo, precisamente, se nos cuenta que, en la sesión ordinaria, ha habido entre concejales de uno y otro bando, un diálogo de lo más naturalista que puede concebirse.

A lo Zola.
¡Qué á lo Zola! ¡A lo rabalera!
¡Adelante, señores! El espectáculo es edificante, y para prestigio del Ayuntamiento, puede y debe continuar.
¡Adelante, señores, adelante!

REMITIDO

Carta abierta

Para D. Antonio Chorot y Coca.

Presente.

Mi estimado amigo: Por un periódico de la localidad, siempre propicio á revolver la charca y á tirar del hilo de las pasiones para mover á los hombres, cuando puede, como las figuras de un retablo, se trata de desnaturalizar el asunto de la carta que «Varios maestros» dirigimos á *La Correspondencia de España*, deslizando especies de mal género y dando proporciones desmesuradas á un asunto trivial de suyo y tan justo en el fondo y exacto en la forma, que á no ser por un rasgo de excesiva susceptibilidad en usted, no creo que hubiera merecido los honores de un simple comentario.

Se censura en el periódico aludido que *se mantengan nuestros nombres en el misterio*, aunque tres líneas antes diga que *las gentes repiten nuestros nombres por todas partes* (¡átome usted esa mosca por el rabo!). Se dice que *no debe permitirse la mala fe, cuando la hay* (una de cal y otra de arena), y *la intención* (otra de arena) *si la hubiese* (y otra de cal), *de hacer daño sin provecho para nadie*; idea, esta última, en la que no sé que admirar más, si el altísimo sentido moral que encierra (1) ó la legalidad y justicia que entraña al apreciar *daño, sin provecho para nadie*, en que las plazas pasen, de las situaciones interinas, á ser desempeñadas por propietarios.

Usted debe recordar que una tarde le expuse en la Junta mi intención de dirigirme á la prensa para ver si conseguía que se ampliaran los concursos anunciados, agregando las plazas que aquí, como en todas partes, duran y perduran en la interinidad. Aprobó Vd. y me preguntó en qué periódico pensaba publicarlo, sin que pudiera contestarle, porque hasta entonces ni había escrito el comunicado ni pensé á quien iba á dirigirme. Me dijo

(1) Debe permitirse hacer daño siempre que sea con provecho de alguien.

Vd. que de las auxiliares de aquí había dado parte al Rectorado en los plazos legales; me habló también de las trabas é inconvenientes que la Junta encontraba en la Superioridad, para poder determinar, después de resueltos los diferentes concursos, la situación legal de algunas plazas.

He sabido que se ha molestado Vd. por el comunicado en cuestión, y yo le agradecería mucho que llegara á indicarme en qué lugar de él, qué frase del escrito haya podido mortificarle. ¿La de que no se anuncian muchas escuelas al turno correspondiente? ¿Pero es que nosotros decimos que la Junta Provincial no lo haya hecho? ¿Es acaso la Junta Provincial la que anuncia estos concursos á que nos referimos? Observaría Vd. que declamos ignorar si el mal radicaba en las Juntas ó en los Rectorados; porque pensamos que, señalados ó determinados los inconvenientes y obstáculos de que Vd. me habló, no sería difícil buscarle el remedio, favoreciendo así la causa de los maestros propietarios, tan necesitados de buscar en los concursos una solución mejor al difícil problema de la vida.

Se ha comentado mucho el que las vacantes de las Graduadas de esta capital, que no nos servían á nosotros para nada, se hayan citado en el suelto. Pero ¿es que nosotros, por simples conjeturas y por referencias de cuya autenticidad no estábamos persuadidos, nos habíamos de atrever á pedir una resolución tan grave como la de suspender los concursos? Dejo á su recto juicio pensar que si hubiera sabido ciertamente de otras plazas vacantes ó interinas en el caso de las de aquí, no hubiera titubeado un momento en anotarlas, para justificar y robustecer mi demanda. No me constaba ninguna con la certeza que las de Badajoz, y hube de citarlas en la seguridad de que no había de ser desmentido por nadie.

Al dirigirme al Sr. Altamira, exponiendo nuestra pretensión, no nos movió pasión mezquina de ningún género: en primer lugar porque no siento ni mis compañeros tampoco, animosidad, ni tenemos motivos para quejarnos de V., y segundo, porque de lo que se trataba no era de molestar, sino de conseguir algo muy beneficioso para la clase en general y para nosotros en particular; y no creo que fuera el mejor camino disgustar á quien como Vd. tanto podría contribuir á conseguirlo.

Quiero, pues, que conste: Que no me he ocultado en el anónimo para dirigirme al periódico madrileño. Nuestro escrito fué á *La Correspondencia* acompañado de nuestras firmas—la mía y la de otros compañeros mas de esta localidad—y dejamos al arbitrio del Director el utilizar ó no nuestros nombres, como es costumbre en estos casos, en que importan mucho los hechos que se exponen y nada las personas que los citan.

Que ni por un momento he dudado de su buena fe, ni de que haya Vd. anunciado las plazas á sus correspondientes turnos, aunque siga creyendo que por las causas que sean, el Rectorado ó la Subsecretaría no haya hecho lo mismo, según lo demuestra el reciente telegrama del Rector de Sevilla al Sr. Ministro, consultando si agrega ó no las auxiliares de esta capital á las oposiciones que allí se están verificando.

Y, por último: que ningún móvil bastardo ni intención dañosa movió mi pluma al dirigirme al Sr. Altamira por conducto de *La Correspondencia de España*, sino el justo y legítimo afán de conseguir para mí y para todos mis compañeros, los beneficios que al amparo de las leyes tenemos derecho á buscar.

Para concluir: no quiero que vea usted en esta carta rectificación de conducta, por mi parte ni acto de desagravio, puesto que agravio no hay, ni aun deseo de agrardarle. Solo quiero que, libre su espíritu de extrañas sugestiones, aprecie la sinceridad de estas líneas y juzgue desapasionadamente el asunto que gentes poco bien intencionadas se empeñan en echar tan á mala parte.

Le estima de veras, su amigo

FRANCISCO ARIAS.

Auxiliar de la Escuela Graduada.

Badajoz 16 de Febrero de 1911.

Las elecciones

Si no las hubiera anunciado la prensa de Madrid, las hubieramos presentado por el revoltar sobre Badajoz de los aspirantes á las poltronas diputacioniles,

y el ir y venir de los máximos caciques de los pueblos á la capital, de la capital á la corte y de la corte á los pueblos otravez.

Antes vino el Sr. Fernández Blanco; luego el Sr. Raventós, ahora el Sr. Baselga, y á la sordina y como entremeses vienen y van continuamente el diputado N., el cacique C., ó el aspirante á candidato J.

Todo, por hacer la felicidad de la provincia, como en la anterior elección, y en la otra y en la otra y en todas, desde hace ya muchos años.

Y la provincia... buena gracias. Gastando casi todo lo que presupuesta y cobrando lo que puede, para cargar luego lo que no puede, á los que pagan bien.

Sobre las tales elecciones recogemos datos que publicaremos extensamente en el número próximo.

Hoy no tenemos el espacio que necesita nuestra información, que es más larga de lo que parece y no deja de ofrecer algunas novedades.

En el Ateneo

Anoche dió su conferencia á los adultos sobre «Educadores naturales» el culto y joven Director de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, nuestro muy querido amigo D. Rafael Morales.

Con gran facilidad de palabra, y lenguaje propio de una conferencia para adultos, desarrolló su tema, haciendo una clara y sentida enumeración de los agentes educativos de la infancia, comenzando por la madre, siguiendo por la acción de toda la familia, la escuela como prolongación del hogar y la sociedad, en cuanto que puede completar, estorbar ó inutilizar la acción de los otros educadores citados.

Se lamentó, al hablarnos de la madre de familia, de que no se la preparase para ser buenas educadoras; al tratar de la escuela se dolió de que la familia exija á los Maestros instrucción y no complete la del niño, y de que le niegue la Sociedad los elementos principales de trabajo: locales, material, etc.

Al ocuparse de la Sociedad, como agente educador, censuró acremente el abandono en que se deja á la infancia, que precisameate debiera ser el principal objeto de todos sus cuidados.

Habiendo asistido juntamente con los numerosos adultos gran número de profesores del Instituto Escuela Normal y escuelas públicas y alumnos de ambos sexos del Magisterio, aprovechó esta ocasión al conferenciante para exhortar á estos últimos á fin de que reine la armonía debida entre todos los educadores naturales del niño, único medio de que éste pueda ser educado y la familia, la Patria y la Humanidad pueden llegar á ser lo más dichosas posibles.

Al final recibió innumerables enhorabuena y muchos y repetidos aplausos del conferenciante, á los cuales, como tributo á la justicia, uno los suyos muy sinceros LA COALICION.

La subcomisión de grupos escolares

Ya han dado comienzo los trabajos en pró del Centenario de la Independencia, y, á fuer de sinceros, hemos de decir que los principios no han podido ser mejores, ni prometer más excelentes frutos.

La subcomisión de grupos escolares celebró anoche su primera sesión en la sala de Conferencias del Palacio Municipal, asistiendo el Alcalde de Badajoz, la Directora de la Normal de Maestras, el Director de la de Maestros, los concejales Sres. Vázquez y Martínez de la Riva; el Arquitecto, Sr. Vaca; el Sr. Nicolás, como Presidente y Director del *Boletín del Centro Obrero*; el Director de *La Escuela Nacional* y Arqueros, por LA COALICION. No pudieron asistir, por ausencia, los Sres. Abarrátegui, Chorot y Cano Gil, y por enfermedad, el Sr. Comandante de Ingenieros.

Constituidos en sesión bajo la presidencia del Alcalde, Vice-presidente de la Junta magna, se acordó nombrarlo Presidente de esta subcomisión y para los cargos de Vice-presidente y Secretarios, á la digna Directora de la Escuela Normal de Maestros y á los Sres. Abarrátegui y Gordón, respectivamente; la primera, á propuesta de nuestro compañero Sr. Arqueros por aclamación pudiera decirse, dado el asentimiento general—teniendo en cuenta su amor á la enseñanza y el cargo que desempeña; el Sr. Abarrátegui, como secretario de la Junta magna, y el Sr. Gordón, como iniciador del

pensamiento de construir los grupos escolares, á propuesta de los Sres. Alcalde y Vazquez.

El Sr. Vacas pidió que constasen en acta dichos nombramientos por aclamación, puesto que todos reconocían el acierto en la elección de personas para los cargos.

Los nombrados presentes declinaron el honor recibido; pero ante las insistencias de sus compañeros de Comisión, aceptaron, prometiendo poner al servicio de las iniciativas expuestas ó á exponer, ya que no otra cosa, su buena voluntad y todos sus entusiasmos.

Se romió con la costumbre de levantar la primera sesión apenas elegidos los cargos, y comenzaron á discutirse varios puntos á cual más interesantes y oportunos.

Nuestro compañero, Sr. Arqueros, expuso el ofrecimiento hecho por D Antonio Gragera (en nombre y representación de sus hijos) del terreno necesario para el grupo escolar, y juntamente con el Sr. Vaca y el Secretario, enumeró las magníficas condiciones del sitio elegido, elogiando calurosamente el desprendimiento del venerable anciano y viejo patriota albuense, que debe servir de estímulo á los propietarios de nuestra capital, por lo que él estimaba que procedía otorgar al donante un expresivo voto de gracias, á reserva de lo que acordase la Junta magna, á la que debería darse cuenta de la oferta y el acuerdo de esta Comisión, que fué de conformidad con lo propuesto.

A seguida expuso también que se había hecho acreedor á la gratitud de todos y, principalmente á la de la subcomisión el Arquitecto, Sr. Vaca, que había presentado concluidos sus estudios cuando se dió principio á los trabajos que se vienen haciendo; esto es, cuando nadie podía suponerlo, porque hasta esa fecha era materia de duda si tendríamos ó no Centenario.

La Comisión aprobó también este expresivo voto de gracias, acordando que se hiciese constar en acta al mismo tiempo que la satisfacción con que había visto que el Sr. Vaca había tenido en cuenta en el trazado de los planos, cuantas exigencias oficiales se hacen para aprobar rápidamente los expedientes de construcción de estos edificios.

El Sr. Vazquez, con muy buen deseo de que el proyecto no quede por realizar, propuso que las gestiones de la Comisión fuesen de acuerdo con las del Ayuntamiento, toda vez que éste tenía desde que lo propuso nuestro redactor Sr. Arqueros, el pensamiento de construir tres grupos, y que con tendencia á lograrlo, venía realizando toda suerte de estudios, cálculos, etc. Del mismo modo entendía que daría facilidades á la construcción del grupo el emplazarlo en el local de la calle Chapín, que ocupa la Academia de música, adquiriendo los inmediatos, cuyos dueños están conformes con venderlos.

A estas proposiciones hicieron oportunas advertencias el Alcalde y los señores Arquitecto, Martínez, Directores de las Normales y el representante de LA COALICION, aludiendo á la reciente cesión de terrenos en el Castillo, derribo de la cárcel vieja y carácter de monumento nacional que ha de tener el grupo. Pero como el asunto no podía ultimarse en aquel momento, por ser preciso estudiarlo económicamente, el Sr. Arqueros propuso, y fué aceptado, el nombramiento de una comisión, compuesta de los Sres. Vazquez y Martínez (como concejales), Director de la Escuela Normal, Arquitecto y Gordón, que examinasen los antecedentes de los proyectos del Municipio y formasen juicio y presuponiesen de cada uno de los sitios indicados, con el fin de adelantar esta labor para cuando el caso llegase.

El secretario propuso á continuación dos números más, que fueron acogidos con gran simpatía; pues además de tender con ellos á sacar del olvido y retraimiento en que se hallan los Maestros y dignificar su alta misión social, contribuirán bastante al esplendor y carácter de estas fiestas.

Uno de los números es abrir un concurso entre los Maestros de primera enseñanza de la región, para premiar un folleto que sirva de lectura en las escuelas, folleto que ha de imprimirse para ser repartido entre éstas el día del Centenario. Con este fin, dijo el Sr. Gordón que había ofrecido ya un premio á la Comisión de Fuegos Florales, consistente en cincuenta pesetas, sintiendo que no permiti-

tiese el estado económico de la revista que dirige, aumentar dicha cantidad.

A esta proposición, hicieron objeciones los Sres. Directores de las Normales, Martínez y Arqueros, acordando, por fin, á propuesta del último, que en vista de las exigencias de la impresión del folleto que obliga á disminuir el plazo para el concurso, y á su carácter pedagógico, se pidiese la separación de este premio de los Juegos Florales, y lo anunciara la subcomisión de grupos escolares, á ser posible, aumentando la cifra, sin perjuicio de que la entrega del premio pudiera hacerse juntamente con los demás de dicha fiesta.

El otro número, es abrir una colecta entre las escuelas de Badajoz y Albuera, para adquirir dos coronas, una para depositarla el 4 de marzo en el monumento de la Memoria al General Menacho y otra el 16 de mayo en el erigido en La Albuera á los mártires de aquella memorable batalla.

El Sr. Marrínez dijo que en la sesión inmediata propondría al Ayuntamiento un homenaje semejante por parte de la Corporación Municipal, y la Comisión acordó declarar la satisfacción con que conocía estos propósitos, que no eran incompatibles, como advirtió nuestro compañero de redacción, con el homenaje indicado por el Secretario, por lo cual se convino organizar ambos de acuerdo, una vez que fuera conocido el de la Corporación Municipal.

Y con esto se levantó la sesión, citándose para el sábado la comisión nombrada, á fin de estudiar los sitios indicados como más á propósito para construir el grupo escolar.

El Sr. Presidente del Centro Obrero hizo constar que la escuela sostenida por el mismo, contribuiría muy gustosamente á la adquisición de las coronas.

Por ser la primera no puede decirse que la sesión fué corta, ni de poca importancia. Dos horas duró y todo este tiempo estuvo dedicado al estudio de las cuestiones enumeradas. No pueden dejarse de mencionar los entusiasmos demostrados por los vocales y la armonía que reinó en todas las discusiones.

Merece también consignación aparte el espíritu que preside al programa que va formándose, pues todos los números, en caso de no conceder subvención el Estado, pueden llevarse á efecto sólo con los medios que hasta hoy están en estudio.

Que no desmaye la Comisión, y reciban nuestros aplausos, muy merecidos por sus entusiasmos é iniciativas.

Se equivocó: aceptado

Es inexacto que nosotros hayamos intervenido en la contienda entre radicales y no radicales, para defender furiosamente á Lerroux y denostar á Iglesias, Soriano y Azcárate.

Nos limitamos á no estimar plausible el acto realizado en pleno parlamento por Azcárate é Iglesias, sin apurar otros medios á que estaban obligados, antes de provocar la ruptura; á condenar el lenguaje violento y provocativo de la prensa de los unos contra la de los otros; á significar la simpatía que en nosotros despertaba Lerroux, imponiendo silencio á los suyos, frente á los que no cesaban en agredirle y en ultrajarle, y en este sentido nos dolimos en muy velada forma primero, en forma más clara después, cuando nos vimos atacados por este nuestro modo de pensar y de sentir.

Censuramos la orientación que se daba al partido republicano de Badajoz en el Ayuntamiento, por cuanto militando en una de sus agrupaciones, de lo que hiciera habíamos de recojer el fruto; con ánimo de volver á la razón á los que supusimos extraviados, condenamos todo lo que nos pareció dañoso para la idea, y hasta en las mayores enormidades, en las verdaderas aberraciones, en lo que pedía á voces una acusación personal y hasta violenta como republicanos y como vecinos, no solo rehuimos el insulto que se nos atribuye, sino que hubimos para las personas los mayores respetos, en tanto en cuanto no se tocó á las nuestras, que en tocándolas, y tocándolas con injusticia, lo confesamos, ya no conocemos á nadie.

Nosotros no solo creemos tener razón, sino que lo afirmamos rotundamente, co-

mo resultado del examen más escrupuloso de nuestra conciencia y del examen de los actos de los que nos recriminan, y encontrándonos en esta situación, estamos pronto á someter nuestra conducta no ya política, la social y hasta la privada al examen y calificación de personas bien reputadas, imparciales y, sobre todo, decentes.

Se habla...

Se habla de la ruptura de relaciones entre los representantes en Cortes liberales por esta provincia.

Se habla de que esto, como es consiguiente, se reflejará en la Diputación.

Se habla de que en razón á ese rompimiento, los liberales de tres distritos con los conservadores que puedan recoger de otros ó de los suyos mismos, constituirán una agrupación en el palacio de la provincia.

Se habla de que los demás con el grueso de los conservadores, constituirán un grupo aparte, que tendrá la mayoría.

Se habla de que á virtud de este pacto será nombrado presidente de la Diputación un joven diputado muy combatido estos días por un periódico republicano.

Se habla de que por la misma razón del pacto, irá á la Vicepresidencia de la Comisión provincial un diputado maurista en quien nadie pudo pensar hoy.

Y, por último, se hablan otras cosas más que, por lo absurdas, como algunas de las anteriores, nosotros no nos atrevemos á recoger ni á título de rumor, hasta que no se aclaren un poco.

Esperemos.

Aniversario.

El día 15 del actual se cumplió el de la muerte de nuestro estimado amigo y coreligionario D. Francisco Arqueros.

Han pasado cinco años y aun vive en nosotros el recuerdo de aquel noble amigo, á quien sin más título que su honradez y las simpatías generales alcanzadas con sus bondades de carácter, Badajoz rindió en su muerte el tributo que merecía.

A su viuda, á sus hijos á su madre, á sus hermanos, á todos los que no han dejado de llorar al pobre Francisco, enviamos la expresión más sincera de nuestra asociación á su no exinguido pesar.

Intento de robo

Por olvido dejamos de ocuparnos en el número anterior del que tuvo lugar hace algunas noches y del que se ocupó la prensa diaria.

Según se nos refiere, el servicio se hizo de este modo:

A las doce menos cuarto, paseaba por la calle San Juan un individuo que infundió sospechas al sereno del comercio Pedro Gómez por detenerse en la puerta de «La Paloma» y probar varias llaves; al apercibirse de que lo vigilaban, abandonó esta operación y siguió andando la calle de San Juan alante hasta la de la Sal, donde los serenos Jacinto Corchado y Rogelio Diaz, estaban apostados; uno en la puerta de D. Cecilio Pascual y el otro allí próximo.

El individuo en cuestión, sin apercibirse de que lo vigilaban, se paró en un escaparate de D. José López á probar unas llaves en el candado, siendo sorprendido en este momento por el sereno Jacinto Corchado, y detenido por los tres citados serenos, los cuales le cachearon, encontrándole, un manajo de llaves, un pito y un candado.

Conducido á la prevención, se negó á dar su nombre ni á declarar en el primer momento.

Cosas de la Torre

Sr. Director de LA COALICION.

Mi estimado coreligionario: En el tiempo que hace que no escribo en el periódico, han ocurrido aquí cosas muy peregrinas. ¿Cómo querrá usted creer que todavía no sabemos cómo anda en este pueblo la cosa de los consumos?

Se hizo el reparto por la Junta nombrada al efecto, y ahora no se respeta.

Figúrese usted que las personas excluidas en la lista, tiene ahora que pagar si hacen matanza y que los foraste-

ros que introducen especies gravadas, ó carnes, tienen igualmente que pagar el impuesto.

¿Como se entiende? ¿Es reparto? ¿No es reparto? Yo no lo sé; como no lo sabe nadie absolutamente.

A mí por hacer informaciones basadas estrictamente en la verdad, se me ha destituido del cargo con fecha 15 del pasado, sin perjuicio de pasarme el oficio de comunicación el 4 del corriente.

Y lo más gracioso es que no se me ha pagado lo que se me adeuda.

Por el delito de escribir hemos roto las relaciones del señor alcalde y yo; así como lo digo: *por el delito de escribir*.

Porque aquí lo que se pretende es que todo quede en el misterio, malo ó bueno, y es preciso que le conste á los que les molestan mis artículos, que no solo tengo derecho á publicar las sesiones del Ayuntamiento, sus acuerdos y resoluciones, sino que también lo tengo á decir: «Hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento».

Esto lo digo para que llegue á conocimiento de los que se creen inviolables.

La situación del republicanismo español es lamentada en este pueblo por los elementos del partido. Generalmente, se condena la actitud de los Sres. Iglesias y Azcárate, hombres prestigiosos é integérrimos, de los cuales no es dable ni justo dudar.

Por ese camino no imitaremos nunca á Portugal.

Sesostres.
Torre M. Sesmero 9-2-11

DE AQUI Y DE ALLA

En estos últimos días tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestros queridos amigos de Villanueva del Fresno y Alburquerque, respectivamente, D. Tomás Hernández Blanco y D. Pedro Sánchez, los que ultimados los asuntos que les obligaron venir á Badajoz, marcharon para sus respectivos domicilios.

La Sra. D.^a Antonia Romero Bigeriego, digna esposa de nuestro buen amigo D. Celestino Ger, ha dado á luz con toda felicidad una niña y un niño.

Tanto la madre como los recién nacidos continúan sin novedad.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores, por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general*.

Se vende aquí en casa de D. Ricardo Camacho (Plaza Constitución 12) y en las principales farmacias y Droguerías.

Con toda felicidad dió á luz en Madrid hace ya días la señora doña Carmen Albarrán y Ramos Izquierdo, esposa de nuestro querido amigo don Juan Marzal, á quien por ello felicitamos.

Nos ha visitado «La Avalancha», nuevo Semanario radical que ha dado principio á publicarse en Madrid, al que deseamos larga y próspera vida y con el que gustosos establecemos el cambio.

Para el joven D. José Martínez ha sido pedida la mano de la Srta. Esteban Morales.

El enlace se verificará muy en breve.

Aunque no de gravedad al parecer, se encuentra enfermo hace ya unos días nuestro buen amigo D. Leonardo Castellano.

También lo está la hija mayor de su hermano D. Emilio.

Tanto al uno como á la otra les deseamos pronto y completo alivio en las dolencias que padecen.

Confetis, serpentina antifaces, polvos de pica pica, para estornudar, pulverizadores, etc., todo en gran abundancia, en la librería de Arqueros, Lar-ga 48, Badajoz.

La Cordobesa Joyería y Platería de Castellano

Calle de San Juan, número 27.-Badajoz

Gran surtido en alta novedad joyas. Talleres para la confección de todo loss artículos y composturas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID, OLOZAQA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo...	12.000.000'00
	Primas y reserva.....	61.334.749'29
	TOTAL.....	73.334.749'29

45 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 126.660.795'01 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Campaña Nacional contrata el seguro contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, para el año 1934, en su fundación, la suma de 126.660.795 01 pesetas.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben.—Arco-Aguila 0, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Luis, con domicilio en Don Benito; D. Basilio Gervilla, con domicilio en Olivenza; don Francisco Arenal, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contratación clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.



Almacén de Relojería

José M.^a Alvarez Buiza

Relojes extraplanos de alta precisión.



Compañías hamburguesas
Hamburg-südamerikanische, D. G.
y Hamburg-Amérika Linie
Línea del Plata
Vapores rápidos por afamados vapores correos.

Para Bahía Blanca, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el día 22 del actual, el magnífico vapor rápido.

SALAMANCA

admitiendo carga y pasajeros para los expresados puertos.

También para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el 2 de próximo Marzo, el vapor

SANTA MARIA

que admitirá pasajeros.

Línea de Cuba-México

Para Havana, Veracruz, Tampico, Progreso y Puerto México saldrá de Cádiz el día 28 del actual, el vapor

FRANKENWALD

admitiendo carga y pasajeros.

GRAN BAZAR DE CALZADOS
DE
ANGEL de la OLIVA
Con sucursal en la calle de San Juan núm. 8.
Curtidos. — Cortes aparados. —
Echegaray, núm 51 (esquina a la Plazuela de la Soledad).
BADAJOS.



Nuestra Señora del Carmen

Gran fábrica de Jabones

de Cayetano Lledó Azuar

Montesinos, 31 y Travesía de San Pedro Alcantara, 14.

BADAJOS

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida a Prima fija

Capital suscrito.....	Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado.....	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reasegurados..	26.035.298'77
Pagado a los asegurados hasta 31 de Octubre de 1909.....	45.948.817'98

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de lotes, retribución de quincenas y demás combinaciones aritméticas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

Domicilio social: Madrid, Calle de la Princesa, 63 — BARCELONA.

Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Don José Gasals y Turull.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real.
Hernán-Cortés, 11.—Badajoz.
Delegado de la provincia: D. Cayetano Lledó, Montesino, 31.

HOTEL Las Dos Naciones.

DIRECTOR PROPIETARIO

REGAREDO GUERRERO

Servicio esmerado y sin competencia posible Comedor en planta baja, con buenas luces y pacioso. Habitaciones bien amuebladas y un verdadero aseo.

Plaza de San Juan, núm. 8 y calle de Zurbarán, núm. 2.
BADAJOS

Máquinas NAUMANN para coser

Las mejores para bordados y labores artísticas.

Máquinas domésticas, Vibrante, Oscilante, Rotativa y Bobina Central.

Máquinas industriales, para sastres, zapateros y la fabricación de géneros de punto.

Ventas a plazos por 250 pesetas semanales y al contado con grande rebaja.

Bicicletas NAUMANN Alemania.

Máquinas para hacer calceta.

Se envía catálogo a quien lo solicite

Dirección general en España.—BARCELONA.

Sucursal en Badajoz.—CONCEPCION, núm. 2.

El infalible antirreumático del DR. SOTO, farmacéutico en Barcarrota.-Depósito, San Juan,31.-BADAJOS.